



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00967762- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2023-00967762- -UNC-ME#FCC donde se tramitan los cursos de Verano 2024 de acuerdo al Proyecto Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Directivo, mediante Resolución N° 224/2023, aprobó los cursos de verano 2024 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que la Facultad de Ciencias de la Comunicación dispone de fondos suficientes en Fuente 11 Inciso 1: Programa 52 Formación en Ciencias de la Comunicación -Subprograma 12 Grado en Cs. de la Información – Actividad Específica 60 Fortalecimiento y Consolidación Académica- Ord. HCS 5/16 - Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer que por intermedio del Área de Personal y Sueldos de la Facultad, se proceda a abonar a los docentes que a continuación se detallan los siguientes montos brutos, como complemento docente, correspondientes a los períodos que se detallan:

DOCENTE	LEGAJO	PERÍODO	IMPORTE
Gentili, Agostina	44525	mar-24	168.223,12
Mengo, Lucía	24741	mar-24	168.223,12

Mathe, Inés	36251	mar-24	168.223,12
Tenaglia Pablo	48781	mar-24	168.223,12
González, Tomás	52763	mar-24	168.223,12
Merlo, Carlos	35522	mar-24	336.446,24
Bonacci, Santiago	53614	mar-24	252.334,68
Alí, José	54264	mar-24	252.334,68
Linossi, Joel	52835	mar-24	504.669,36
		abr-24	504.669,36

ARTÍCULO 2°.- Las erogaciones dispuestas en el artículo precedente deberán afrontarse con Fuente 11 Inciso 1: Programa 52 Formación en Ciencias de la Comunicación -Subprograma 12 Grado en Cs. De la Información – Actividad Específica 60 Fortalecimiento y Consolidación Académica- Ord. HCS 5/16 - Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Área de Personal y Sueldos. Dése noticia a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido, archívese.